



## Alcaldía de Medellín



\* 2 0 2 0 3 0 4 6 7 0 3 5 \*

Medellín, 17/12/2020

Señor(a)  
**JORGE HERNANDO ALVAREZ LOPEZ**  
CC 70129124  
calle 103E 63E 140  
Medellín

**Asunto:** Citación para notificación personal, Resolución Liquidadora 201850038264 del 21 de mayo de 2018, Licencia C2-0592-11 del 15 de septiembre de 2011.

Respetado señor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso, taquilla 7, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: *Resolución liquidadora 201850038264 del 21 de mayo de 2018 "por medio de la cual, se realiza la liquidación para el cumplimiento en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de cesión de suelo para zonas verdes recreacionales y equipamiento y por construcción de equipamiento"*

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes.



[www.medicellin.gov.co](http://www.medicellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Copia: Expediente Resolución C2-0592-11. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico, Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

### SECRETARIA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

